

¿Por qué hay una huelga educativa antirreválidas? - 20 minutos - 26/10/2016



PREGUNTAS CON RESPUESTA

A. LARRAÑETA
alarraneta@20minutos.es / @alarraneta

¿Por qué hay una huelga educativa antirreválidas?

Padres y estudiantes de la escuela pública llaman hoy a la huelga para pedir la retirada de las pruebas de evaluación de la Lomce en Primaria y Secundaria

El rechazo a las reválidas de la Lomce –obligatorias en tercero y sexto de Primaria, al final de la ESO y del Bachillerato– está en el origen de la primera huelga de este curso escolar, convocada para hoy.

La movilización, que incluye el paro y 40 manifestaciones, llama a participar a todos los componentes de la comunidad educativa: alumnos, padres y profesores.

¿QUÉ SON LAS REVÁLIDAS?

Son exámenes para medir el grado de adquisición de competencias del alumnado (en Primaria) y que además cuentan en el expediente del alumno en Secundaria. Aprobarlas de la



Estudiantes durante la realización de un examen. AEN

ESO y Bachillerato es absolutamente necesario para lograr el título de fin de etapa. Esta última sustituye a la selectividad.

La evaluación de ESO se pondrá en marcha en 2017, pero no será hasta 2018 cuando los alumnos tengan que aprobarla para obtener el título.

El Gobierno en funciones aprobó las reválidas de Secundaria en el Consejo de Ministros del 29 de julio. Ese día la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, defendió que «en la mayoría de los países de la OCDE y la Unión Europea existen pruebas estandarizadas al final de las etapas educativas».

¿QUIÉN CONVOCA LA HUELGA?

La Plataforma Estatal por la Escuela Pública. Está integrada por Ceapa, los padres de la es-

cuela pública, y el Sindicato de Estudiantes. Los padres aseguran que en esta ocasión les apoyan los sindicatos UGT, CC OO y STE, que convocan manifestaciones, y los partidos PSOE, Podemos e IU.

¿QUIÉN MÁS SE HA OPUESTO A ESTAS EVALUACIONES?

La Federación de Asociaciones de Directivos de centros Educativos Públicos ha solicitado al Ministerio que retire la vinculación del título de ESO y Bachillerato a la aprobación de estos nuevos exámenes.

El Congreso aprobó a principios de mes una Proposición No de Ley que pedía la derogación del decreto de las reválidas, por tratarse de unos exámenes «con efecto punitivo». La votación salió adelante con 175 votos a favor, 133 en contra (PP) y 34 abstenciones (Ciudadanos). Con todo, una PNL solo sirve para pedir una iniciativa al Gobierno, pero no obliga a nada.

El Consejo de Estado, órgano consultivo del gobierno en la aprobación de leyes, también puso algunas pegas a los decretos de las reválidas. Consideró en su caso que se habían configurado con poca participación de los afectados.

Asimismo, una decena de comunidades autónomas no gobernadas por el PP se han opuesto a las pruebas.

¿POR QUÉ LAS DEFIENDE EL PP?

El Ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha defendido las reválidas siempre como «adecuadas a las necesidades de los alumnos y sus familias» y considera que estas evaluaciones son un elemento fundamental para elevar la calidad de la enseñanza en España. Asegura que se aplicarán «porque lo dice la ley».

¿QUÉ ARGUMENTOS ESRIMEN LOS PADRES QUE SE OPONEN?

Ceapa ha elaborado un decálogo de razones por las que secundar la huelga. Estas se resumen en que las familias consideran las reválidas «un modelo pedagógico arcaico» basado en una sucesión continua de exámenes-barreras. Consideran que «deslegitiman al docente» y ponen en cuestión «la evaluación continua». Tampoco les gusta que vayan a ser realizadas «por personas ajenas» a sus hijos e hijas.

Ceapa cree que estas pruebas buscan que solo una minoría llegue a la universidad y dicen que son «cuestionadas por toda la comunidad educativa», así como por gobiernos autonómicos. Tampoco les gusta que supongan «un negocio para unos pocos», los empresarios que las organizarán. Consideran que las reválidas «ni tan siquiera han sido desarrolladas a tiempo pa-

ra que el alumnado sepa de qué se le examinará, ni para que el profesorado sepa cómo ayudar». Sobre los decretos que las aprobaron, dicen que «son una auténtica chapuza legislativa».

¿Y QUÉ OPINA EL SINDICATO DE ESTUDIANTES SOBRE EL 26-07?

Califica la entrada en vigor de las reválidas de «la mayor agresión contra la educación pública en décadas». En un comunicado expone que «después de cuatro años de recortes salvajes, el Partido Popular vuelve a declarar la guerra a la juventud y a las familias trabajadoras». Y añade, «el objetivo es claro: expulsar fulminantemente del sistema educativo a cientos de miles de jóvenes de familias humildes». El sindicato cree que las reválidas «no buscan la mejora de la calidad educativa», porque «eso solo es posible invirtiendo en educación pública, en recursos humanos y materiales que garanticen condiciones dignas en nuestros centros, contratando profesores, aumentando los desdoblados...».

¿HA HABIDO MÁS PROTESTAS CONTRA LAS REVÁLIDAS?

Algunas comunidades autónomas no gobernadas por el PP y los sindicatos han recurrido las pruebas de evaluación judicialmente. Un estudiante ha conseguido en internet 690.830 firmas para su derogación. ●